#### **CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO**

## Sesión Nº 3 de Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 16 de marzo de 2016.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., en el Cuartel General "José Luis Claro Cruz", presidida por el Superintendente don Erick Folch Garbarini y, además, contó con la siguiente asistencia:

| Vicesuperintendente     |          |                     | don  | Marco A. Cumsille E.,   |  |  |
|-------------------------|----------|---------------------|------|-------------------------|--|--|
| Comano                  |          |                     | "    | Mauricio Repetto C.,    |  |  |
| Segundo Comandante      |          |                     |      | Gabriel Huerta T.,      |  |  |
| Tercer Comandante       |          |                     | "    | Diego Velásquez M.,     |  |  |
| Cuarto Comandante       |          |                     | "    | Ivo Zuvic G.,           |  |  |
| Tesorero General        |          |                     | "    | Pablo Cortés de S.,     |  |  |
| Intendente General      |          |                     | "    | Gonzalo Falcón M.,      |  |  |
| Director Honorario      |          |                     | "    | Alejandro Artigas M-L., |  |  |
| "                       | "        |                     | "    | Próspero Bisquertt Z.,  |  |  |
| "                       | "        |                     | "    | Enrique Matta R.,       |  |  |
| "                       | "        |                     | "    | Mario Banderas C.,      |  |  |
| "                       | "        |                     | "    | Luis Claviere C.,       |  |  |
| "                       | "        |                     | "    | José Matute M.,         |  |  |
| Director de la 1ª. Cía. |          |                     | "    | Luis A. Ovalle del P.,  |  |  |
| "                       | " "      | 2ª. "               | "    | Carlos Peña A.,         |  |  |
| "                       | " "      | 3ª. "               | "    | Jorge Echeverría N.,    |  |  |
| "                       | " "      | 4ª. "               | "    | Christian Claviere T.,  |  |  |
| "                       | " "      | 5°. "               | "    | Jerónimo Carcelén P.,   |  |  |
| "                       | " "      | 6ª. "               | "    | Carlos Silva S.,        |  |  |
| "                       | " "      | 7ª. "               | "    | Ricardo Thiele C.,      |  |  |
| "                       | " "      | 8ª. "               | "    | Cristián Aracena A.,    |  |  |
| "                       | " "      | 9ª. "               | "    | Pablo Núñez S.,         |  |  |
| "                       | " "      | 11 <sup>a</sup> . " | "    | Rafael Squicciarini N., |  |  |
| "                       | <i>"</i> | 12ª. "              | "    | Francisco Candelori J., |  |  |
| "                       | <i>"</i> | 13ª. "              | "    | Tomislav Lolic J.,      |  |  |
| "                       | " "      | 14ª. "              | "    | Alan Mackenzie H.,      |  |  |
| "                       | " "      | 17ª. "              | "    | Mario Hernández D.,     |  |  |
| "                       | <i>"</i> | 18ª. "              | "    | Jaime Miranda L.,       |  |  |
| "                       | <i>"</i> | 19ª. "              | "    | René Leiva V.,          |  |  |
| "                       | <i>"</i> | 20°a. "             | "    | Alejandro Figueroa M.,  |  |  |
| "                       | " "      | 21ª. "              | "    | Luis Castro M.,         |  |  |
| "                       | <i>"</i> | 22ª. "              | "    | Patricio Contreras L.,  |  |  |
| Capitán                 |          | 15ª. "              | "    | Álvaro Sainte-Marie H., |  |  |
|                         | ~        |                     | ~ .1 |                         |  |  |

y el Secretario General infrascrito, don Camilo Torres Vicent.

**El Secretario General** excusó las inasistencias de los Directores Honorarios señores Ronald Brown L. y Alfredo Egaña R.: y la de los Directores de la 10<sup>a</sup>. y 15<sup>a</sup>. Compañías, este último reemplazado por el Capitán, señores Alfredo Planas L. y Jorge Tapia C., respectivamente.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- HOMENAJE AL FALLECIDO MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO, VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 1ª. COMPAÑÍA SR. GUSTAVO PRIETO HUMBSER (Q.E.P.D.).- El Superintendente, de pie, manifestó que debía dar cuenta oficial del lamentable y abrupto fallecimiento del Voluntario Honorario de la 1ª. Compañía y Miembro Honorario de la Institución don Gustavo Prieto Humbser. Se incorporó a la Primera el 9 de diciembre de 1954, falleciendo el 2 del mes en curso. Sirvió a la Institución durante 61 años, 5 meses y 22 días. En su Compañía desempeñó los cargos de Teniente 2°, Teniente 1°, Capitán, Consejero de Disciplina y Director. A nivel Institucional, fue Tesorero General por el lapso de un año. Obtuvo la calidad de Voluntario Honorario el 23 de noviembre de 1962. Era Miembro Honorario desde el 15 de septiembre de 2004. Calificó el Premio de Constancia por 60 años de servicios el 24 de septiembre de 2014, con 2.210 asistencias sobrantes.

En seguida, **el Superintendente**, invitó a los presentes a mantener un minuto de silencio en recuerdo del Miembro Honorario de la Institución señor Prieto Humbser.

Los Miembros del Directorio procedieron en la forma indicada.

## Se incorporó a la Sesión el Director de la 7<sup>a</sup>. Compañía.

Luego, **el Director de la Primera**, de pie, manifestó que la repentina partida del Voluntario Gustavo Prieto caló muy hondo en la Primera, lo que también se reflejó en las filas de la Institución. Agradeció al Superintendente, a los demás Oficiales Generales y a los Directores de las Compañías, las muestras de afecto, de cariño y de amistad de que fue objeto su Compañía, las que también fueron un bálsamo para la familia Prieto Méndez.

**El Superintendente** agradeció las palabras del Director de la 1ª. Compañía.

2°.- SALUDO A LOS MIEMBROS HONORARIOS SRES. ENRIQUE MATTA ROGERS, ANDRÉS CODINA FERNÁNDEZ Y AMÉRICO ZACCONI ROJAS.- El Superintendente, de pie, expresó que le correspondía hacer entrega del reconocimiento de la Institución al Miembro Honorario señor Enrique Matta Rogers, Voluntario Honorario de la 15ª. Compañía y Director Honorario de la Institución, por haber calificado el Premio de Constancia por 70 años de servicios. Ingresó a la Quinta el 21 de enero de 1946. Registraba 70 años, 1 mes y 23 días de servicios. En su Compañía sirvió los cargos de Ayudante, Secretario, Capitán, Consejero de Disciplina y Director. Era Miembro Honorario desde el 14 de febrero de 1996 y Director Honorario desde el 17 de mayo de 2000. Calificó el Premio de Constancia por 70 años de servicios el 17 de febrero de 2016, con 1.997 asistencias sobrantes. Desde su incorporación a la Quinta Enrique Matta

había mantenido un compromiso con su Compañía y con la Institución del que todos éramos testigos. Habían pasado 70 años desde que decidió seguir el camino que su bisabuelo Carlos Rogers había iniciado en 1873, al fundar y ser el primer Capitán de la Compañía. En ese entonces, con sólo 19 años, fue la cuarta generación de Quintinos tras el Superintendente y Comandante Carlos Rogers Gutiérrez de la Fuente, y de los Directores Carlos Rogers Palma y Enrique Matta Figueroa. Llevaba 16 años compartiendo su sabiduría y visión en el seno de este Directorio. En su Compañía tuvo una prolífera actividad, siendo Capitán por 3 años y Director por 8 años, sólo siendo superado en años servidos en este último cargo por don Oscar Dávila Izquierdo. Sus padrinos al ingresar a la Quinta fueron los destacados caballeros Quintinos Alfredo Santa María Sánchez y Guillermo Matte Hurtado. Después de cursar sus estudios de Derecho en la Universidad de Chile, se trasladó a la ciudad de Concepción como gerente de la empresa Shell para la zona sur. En el año 1965 se alejó de Chile para cursar un Master in Business Administration (MBA) en la prestigiosa Universidad de Harvard, desde donde inició una destacada carrera como ejecutivo de empresas internacionales en Centro América (Cuba, El Salvador), y en Argentina, donde se radicó por casi 10 años. A su regreso a Chile, en 1981, se reincorporó a la vida Quintina y se desempeñó casi ininterrumpidamente como Director o Consejero de Disciplina, siendo un actor relevante en los destinos de la Quinta en los años '80 y '90 junto a grandes amigos como Sergio Dávila, Mario Errázuriz, Eduardo Swinburn, Rigoberto Polanco, Pedro de la Cerda, Fernando Munita y Cristián Pérez. Actualmente, participaba con entusiasmo en el grupo de viejos camaradas de su vida política de juventud, llamados "Los Cardenales", con quienes compartía visiones del devenir del país y la sociedad chilena. Era padre de 4 mujeres (Isabel, Ana María, Carolina y Francisca), abuelo de 5 nietas y 4 nietos, y bisabuelo de 3 hombres que ya estaban inscritos en el Libro Verde. Disfrutaba de los viajes con su familia, ir al cine con su esposa Ana María y compartir un puro en los gratos almuerzos en el Cuartel de la Quinta.

Luego, en medio de afectuosos aplausos, **el Superintendente** hizo entrega al Miembro Honorario señor Matta Rogers, del diploma que testimoniaba el saludo Institucional por el premio obtenido.

El Director Honorario don Enrique Matta agradeció los elogios del Superintendente, movido por el afecto que sabía sentía hacia su persona. El haber cumplido 70 años de servicios, para él significaba haber cumplido con su gen familiar, que había llevado a los Matta y a los Rogers a servir en el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Lo que más agradecía a la Institución eran los amigos que había forjado, muchos de ellos ya desaparecidos, y sólo quedaban algunos. Su vida laboral lo había llevado a diversos lugares, pero nunca había tenido la acogida, el cariño, y también en muchas ocasiones la oportuna crítica a su persona, que había

encontrado en el Cuerpo. Era uno de los pocos Directores Honorarios que había alcanzado el Título desde las filas de su Compañía, sin haber servido algún cargo de Oficial General. Esto hacía que fuera muy cordial, sincero y que entendiera muy bien a los Directores de las Compañías, porque todavía se sentía un Director de número. El haber cambiado el N° 5 por una estrella, era simbólico porque en el fondo se sentía uno más de los Directores de Compañía.

**El Superintendente** agradeció las palabras del Director Honorario señor Matta Rogers.

### Se incorporó a la Sesión el Tesorero General.

Acto seguido, el Superintendente, de pie, manifestó que le correspondía hacer entrega del reconocimiento de la Institución al Miembro Honorario señor Andrés Codina Fernández, Voluntario Honorario de la 10<sup>a</sup>. Compañía, por haber calificado el Premio de Constancia por 55 años de servicios. Ingresó a la Décima el 13 de enero de 1961. Registraba 55 años, 2 meses y 3 días de servicios. En su Compañía sirvió los cargos de Teniente 3°, Teniente 2°, Intendente, Consejero de Disciplina y de Administración. Calificó el Premio de Constancia por 55 años de servicios el 17 de febrero de 2016, con 563 asistencias sobrantes. Hijo de Españoles: su padre: Tomás Codina, de origen Catalán, y su madre, Rosario Fernández, de Santander. Fueron los primeros dueños de la Fábrica de Cecinas La Catalana. Tuvo 5 hermanos, uno de los cuales, Miguel, falleció siendo Voluntario de la Décima. Su hermano Pedro también formo parte de la Compañía. Estudió en el Internado Salesianos de Don Bosco en Chile, ubicado en la Av. Ricardo Cumming, en Santiago. Nació el 11 de Octubre de 1941 y vivió su juventud en el barrio Chacabuco. El pasado sábado 20 de febrero celebró en el Cuartel de la Décima sus 50 años de matrimonio con su señora Ana María González Campos. Era padre de 4 hijos: Andrés, Pablo, Profesor), ambos Voluntarios de la Compañía, Verónica, Contadora, y Matilde, Ingeniera Forestal radicada en Concepción. Tenía 13 nietos. Uno de ellos, Vicente, era Brigadier de la Bomba Alemana en Concepción. Otro, Ignacio Codina Pino, debió renunciar como Voluntario de la Décima por sus estudios universitarios. Era dueño de una imprenta. Disfrutaba de jugar cacho y naipes. Buen conversador y muy amistoso. Respetado por la juventud. Junto a su señora Anita María participaban de las comidas de los que pasaron Agosto, apoyando con degustación de comidas típicas catalanas. Practicó fútbol jugando por el famoso equipo "Pitoneros" que tuvo la Décima y que participó por años en la Liga de Fútbol del Colegio Hispanoamericano. En su juventud era activo participante "arrastrador" de tiras de 70 mm. en las Competencias del Cuerpo e internas de la Compañía. Hoy en día lo hacía como "gemelero" y enseñaba a la juventud los cortes de agua en las uniones de 70 mm.

A continuación, en medio de afectuosos aplausos, **el Superintendente** hizo entrega al Miembro Honorario señor Codina Fernández, del diploma que testimoniaba el saludo Institucional por el premio obtenido.

Por último, también de pie, el Superintendente señaló que le correspondía hacer entrega del reconocimiento de la Institución al Miembro Honorario señor Américo Zacconi Rojas, Voluntario Honorario de la 11<sup>a</sup>. Compañía, por haber calificado el Premio de Constancia por 55 años de servicios. Ingresó a la Undécima el 4 de febrero de 1958, en la que se mantuvo por algún tiempo y luego se reincorporó a sus filas el año 1974, en el mes de mayo. Registraba 55 años y 2 meses de servicios. En su Compañía sirvió los cargos Ayudante, Teniente 2°, Intendente, Consejero de Disciplina y de Administración. Calificó el Premio de Constancia por 55 años de servicios el 17 de febrero de 2016, con 1.403 asistencias sobrantes. El año 1960 formó parte del Grupo Escuela. Nació en Santiago el 16 de abril de 1934. Su abuelo Bartolomé Zacconi, llego a Chile el año 1881. En la Revolución del 1891 le quemaron un almacén que había puesto en calle San Pablo con Bandera. Después de ahí, se cambió a una casa en el Salto 1453 y colocó una industria de chucrut, salsa de tomates, además de vender aceitunas, anchoas y sierra ahumada, a todo a granel en tambores que entregaba al Mercado Central. Era amigo de toda la vida y fue compañero de curso en el internado Liceo San Juan Bosco de la Alameda con el Voluntario Antonio Galiani Stazi, quien, al encontrarse en un carro, transporte público en esos años, lo invito a la Compañía para servirse algo y compartir un rato. Y ahí lo convenció para ingresar a la Undécima. Ese mismo día firmó su solicitud de incorporación. Sus padrinos fueron los Voluntarios Alfredo Tirafelli Raglientti e Ítalo Magnolfi. La comisión entrevistadora estuvo integrada por los Voluntarios Mario Brinagdello y Ettore Guasta. Se casó dos veces. En el primer matrimonio sólo duró un año. Luego, se casó en segundas nupcias con doña Mariana Villagrán Navarrete, el año 1972, con quien tuvo 3 hijos: Giannina Vittoria, Andrea Antonella v Enzo Benito. Su hobbie era el fútbol. Hizo su Servicio Militar el año 1954 en el Regimiento de Infantería N°. 1 Buin, lo que lo marcó profundamente en forma muy positiva y que recordaba con gran cariño. Como anécdota, se recuerda que con un grupo de ex conscriptos y compañeros del Servicio Militar mandaron una carta para visitar el Regimiento en un grupo. La respuesta fue positiva. Cuando llegaron, el Regimiento en pleno estaba formado con banda de guerra y todo, esperándolos y les rindieron honores, el Comandante en persona los recibió con un discurso y luego de un tour por las dependencias fueron invitados a un almuerzo. Fue algo muy emocionante que a más de uno le arrancó una lágrima.

A continuación, en medio de afectuosos aplausos, **el Superintendente** hizo entrega al Miembro Honorario señor Zacconi Rojas,

del diploma que testimoniaba el saludo Institucional por el premio obtenido.

3°.- ENTREGA DE DISTINTIVO A LOS MIEMBROS HONORARIOS SRES. GILBERTO GONZÁLEZ DEVIA Y JORGE HUERTA CAÑAS.- EI Superintendente, de pie, indicó que le correspondía hacer entrega del distintivo que lo acreditaba como Miembro Honorario de la Institución, al Voluntario Honorario de la 6<sup>a</sup>. Compañía don Gilberto González Devia. Se incorporó a la Sexta en julio de 1960. Se mantuvo en sus filas algún tiempo y, posteriormente, se reintegró a ella. Contaba con 50 años y 1 mes de servicios. Desempeñó los cargos de Maquinista e Intendente. Nació el 17 de Octubre de 1938. Hijo de don Gilberto y Doña Raquel. Pasó su infancia y parte de su juventud en el viejo barrio Castro, hoy ocupado por la autopista Central. Se casó con la Sra. Lucía Miranda González y 3 hijos: Carlos Alberto nacido con posterioridad al horrible accidente de Huérfanos y Amunategui, razón por la que llevaba los nombres de dos de nuestros Mártires caídos en ese incendio: Carlos Cáceres y Alberto Cumming; Lucía Lorena y Marco Antonio. Era abuelo de 5 hermosas nietas y bisabuelo de Gaspar Ignacio, el que por supuesto ya estaba inscrito en el Libro Azul de la Sexta. Su vida laboral la desarrolló principalmente en la Empresa Periodística El Mercurio, desde donde se retiró después de 11 años para convertirse en Agente Distribuidor del mismo Diario por 25 años, llegando a convertirse en uno de los más destacados distribuidores del país. En la actualidad se encontraba jubilado. Recordaba con nostalgia las interminables vacaciones en el antiguo y ordenado balneario de Quintero junto a sus compañeros del Diario, en el ex Hotel Pacífico. Hincha de su querida Universidad de Chile. Participó de los grandes equipos de futbol que tuvo la Sexta, primero como un aguerrido lateral y después cumplió funciones como Director Técnico. Querido por todos sus compañeros de Bomba por su inigualable bondad. Será recordado siempre por su inconfundible frase: "Colectivo al Puerto... falta uno".

En seguida, **el Superintendente**, en medio de afectuosos aplausos, hizo entrega al Miembro Honorario señor González Devia del distintivo que lo acreditaba como tal.

Por último, **el Superintendente**, de pie, expresó que le correspondía hacer entrega del distintivo que lo acreditaba como Miembro Honorario de la Institución, al Voluntario Honorario de la 17ª. Compañía don Jorge Huerta Cañas. Ingresó a la Brigada N° 2 en el mes de junio de 1964, la que posteriormente pasó a formar parte de la Institución. Permaneció en ella se mantuvo durante 6 años, 9 meses y 3 días. En la 17ª. Compañía sirvió un primer período de 22 años y 11 meses. Posteriormente, se reintegró a sus filas y la sirvió durante 20 años y 4 meses. Registraba 50 años y 23 días de servicios. Sirvió los cargos de Maquinista, Consejero, Teniente 2°,

Teniente 1°, Capitán y Director. Además, fue Ayudante General e Inspector de Administración durante varios períodos. Recibió un reconocimiento del Consejo de Oficiales Generales por el excelente cometido que le cupo en la formación de la Brigada N° 2 del ex Cuerpo de Bomberos de Pudahuel. Calificó el Premio de Constancia por 50 años de servicios el 17 de febrero de 2016, con 8.254 asistencias sobrantes. Su calidad de Fundador de la Compañía la obtuvo el año 1996. Estaba felizmente casado hacía 56 años con una linda mujer que lo ha apoyado en todas sus actividades bomberiles. Tenía 6 hijos hombres, de los cuales 4 eran Bomberos. Uno de ellos, actual Oficial General, el 2do. Comandante Sr. Gabriel Huerta Torres. Tenía 9 nietos hombres y 2 mujeres. Uno de ellos era Bombero de la Compañía, el actual Teniente 3ro. Sr. Gabriel Huerta Castro. Tenía bisnietos, 12 mujeres y 2 hombres. Ejecutó su servicio militar el año 1958 y entró a trabajar a la Universidad de Chile el año 1960. Trabajó hasta el año 1990 como administrativo. Su hobbie era el deporte. Jugó futbol cuando joven y desde esa época comenzó su apodo de "Caballo Loco", porque era bueno para correr nadie lograba V Ya no iba al estadio, para evitar problemas. Veía fútbol tranquilamente en televisión. Lo disfruta, pero no en el estadio. Destacaba por su buena relación con los Bomberos del país, a través de la Academia Nacional de Bomberos y de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Actualmente su sensación era de felicidad. Para él fue muy grato cumplir 50 años de servicios en sus vacaciones, en Temuco, en una cena acompañado de la mujer que siempre lo había apoyado.

En seguida, **el Superintendente**, en medio de afectuosos aplausos, hizo entrega al Miembro Honorario señor Huerta Cañas del distintivo que lo acreditaba como tal.

- **4°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL ACTA.-** Fue aprobada el Acta de la Sesión Nº 2, del 17 de febrero ppdo.
- **5°.- PROPUESTA PREMIOS DE CONSTANCIA.-** El Directorio fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para proceder a los Premios de Constancia que se indican:

| 5 años   |                                  |                    |           |
|--|----------------------------------|--------------------|-----------|
| 5 años Voluntarios Sr. Jorge Andrés García Sepúlveda Franco Aníbal Mezzano Fontt  10 años Voluntarios Sr. David Alejandra Prieta Viver |                                  | Compañía           | Sobrantes |
| Sr.  | Jorge Andrés García Sepúlveda    | $ar{2}^\mathtt{a}$ | 594       |
|  | Franco Aníbal Mezzano Fontt      | 11ª                | 273       |
| 10 año   | <u>s</u>                         |                    |           |
| Volunt   | arios                            | Compañía           | Sobrantes |
| Sr.  | David Alejandro Prieto Vivar     | 4ª                 | 1.289     |
|  | Waldo Guerra Galleguillos        | 8ª                 | 468       |
|  | Nicolás Andrés Vegas Vargas      | 13ª                | 185       |
|  | Alexander Antonio Abarzúa Zúñiga | 17ª                | 2.011     |

| 15 años<br>Volunta<br>Sr. |   | Compañía<br>6ª<br>8ª                      | Sobrantes<br>50<br>427             |
|---------------------------|---|---|------------------------------------|
| 20 años<br>Volunta<br>Sr. | = | <b>Compañía</b><br>15ª<br>17ª<br>20ª      | <b>Sobrantes</b> 2.664 635 1.269   |
| 25 años<br>Volunta<br>Sr. |   | <b>Compañía</b><br>10ª<br>15ª<br>21ª      | <b>Sobrantes</b> 1.676 2.618 1.915 |
| 30 años<br>Volunta<br>Sr. |   | <b>Compañía</b><br>1ª<br>9ª<br>14ª<br>14ª | Sobrantes 2.555 1.519 1.643 256    |
| 35 años<br>Volunta<br>Sr. |   | <b>Compañía</b><br>10ª                    | Sobrantes<br>3.024                 |
| 45 años<br>Volunta<br>Sr. |   | <b>Compañía</b><br>2ª<br>11ª<br>14ª       | <b>Sobrantes</b> 957 4.244 1.079   |
| 60 años<br>Volunta<br>Sr. |   | <b>Compañía</b><br>9ª<br>10ª              | <b>Sobrantes</b> 297 1.310         |

## **El Superintendente** ofreció la palabra.

Fueron conferidos todos los Premios.

En seguida, felicitó a todos los Voluntarios que en esta oportunidad calificaron Premios de Constancia, por lo que solicitó a los respectivos Directores de las Compañías que les hicieran llegar los saludos del Directorio. Hizo especial mención del Premio por 60 años de Servicios de los Miembros Honorarios señores Mario Joo Arredondo y Juan A. Valdés Moreno, Voluntarios Honorarios de la 9ª. y 10ª. Compañías, respectivamente.

6°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE ENERO DE 2016.- El Superintendente ofreció la palabra al Tesorero General para que se refiriera a esta materia.

El Tesorero General manifestó que, en la Sesión del mes de febrero ppdo., a la cual no asistió porque se encontraba de vacaciones, el Directorio dejó pendiente su pronunciamiento sobre el Movimiento de Fondos del mes de enero de 2016, por cuanto se presentó la duda en cuanto a dónde se reflejaban en la contabilidad del Cuerpo los aporte que efectuaban las Compañías con un destino específico. Agregó, que todas Compañías tenían la facultad para efectuar adquisiciones de Material Menor a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, a través de nuestra Institución, para cuyo efecto en forma previa requerían de la autorización del Comandante y, posteriormente, del Consejo de Oficiales Generales. Además, cuando la Compañía interesada solicitaba la respectiva autorización, debía adjuntar el cheque por el monto de la adquisición. Cuando la Tesorería General recibía el documento, agregó, procedía a depositarlo en alguna de las cuentas corrientes que mantenía la Institución, ya que no mantenía documentos valorizados en sus dependencias por razones de seguridad. Reiteró que, habitualmente, estos fondos no eran de libre disponibilidad, sino que tenían un fin determinado. Los recursos se contabilizaban en el mismo mes en que se recibían, en la cuenta de activos (1701) "Operaciones Pendientes", la cual facilitaba la identificación de los fondos. A partir del mes de febrero, continuó, para mejorar la presentación y facilitar el entendimiento de los referidos fondos, se reclasificaron en la cuenta (3601) "Aportes de Compañías", y así estaba consignado en el Movimiento de Fondos del mes de febrero ppdo. Los fondos que se habían recibido con destino específico ascendían a \$ 32.590.000.- y correspondían a la 1ª., 10ª., 18ª., 19ª. y 20ª. Compañías. Salvo el aporte de la Décima, que se recibió en el mes de febrero, los restantes se recibieron en el mes de enero de 2016.

En seguida, apoyado en el sistema data show, dio a conocer copia de los vouchers de la contabilización que se llevó a efecto enero de 2016, de los aportes recibidos de la Primera, Decimoctava y Decimonovena, a modo de ejemplo. Así, esperaba haber dado respuesta a la inquietud que sobre esta materia se presentó en la Sesión Ordinaria de Directorio de febrero ppdo.

## El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aprobado el Movimiento de Fondos del mes de enero de 2016.

**7°.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE FEBRERO PPDO.- El Tesorero General** presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de febrero ppdo., cuyo detalle se encuentra como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de ella.

## El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aprobado el Movimiento de Fondos del mes de febrero de 2016.

- **8°.- AUTORIZACIÓN PARA ENAJENAR EX B-5.-** Conforme a la autorización solicitada por el Consejo de Oficiales Generales, a través del Secretario General, el Directorio autorizó la enajenación de la pieza de Material Mayor que a continuación se indica, la cual fue dada de baja en el mes de enero de 2016 por cuanto se iba a entregar a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile para su reasignación, pero en definitiva permaneció en poder de la Institución.
  - = Ex B-5
  - = MARCA-GRUMANN
  - = MODELO-FIRE -CAT
  - = AÑO-1998
  - = N°CHASIS-1P-IPFG58AA0087
  - = N° MOTOR-GA45159-1067-864
- 9°.- PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO EN LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.- Conforme a la propuesta formulada por el Consejo de Oficiales Generales, a través del Secretario General, el Directorio designó al Director de la 12ª. Compañía don Francisco Candelori Jara, como integrante de la Comisión de Asuntos Administrativos, en reemplazo de su antecesor don Fernando Leyton Sáez.
- 10°.- CONDOLENCIAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA.- De la nota de fecha 3 del mes en curso, a través de la cual el Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa hizo llegar sus condolencias a nuestra Institución, por el deceso del Miembro Honorario del Cuerpo, Voluntario Honorario de la 1ª. Compañía don Gustavo Prieto Humbser (Q.E.P.D.).

Se tomó conocimiento.

11°.- INFORME SOBRE LA CAMPAÑA ECONÓMICA 2016.- El Tesorero General y don Aldo Duce J., ejecutivo de la empresa Chiledar, administradora de la Campaña Económica del Cuerpo, dieron a conocer aspectos generales relacionados con el estado de avance que presentaba la preparación de la Campaña Económica del mes de mayo 2016. En lo principal, se refirieron a las nuevas estrategias que se utilizarán en dicha Campaña (captación de referidos a través de los e mails que proporcionen los Voluntarios, captación de empresas referidas y couching a los Voluntarios), a las fechas claves de la Campaña (capacitación de Voluntarios, lanzamiento interno y público, inicio y término de la Campaña), y a la motivación de que deben ser objeto los Voluntarios por parte de los Directores, Capitanes y Coordinadores de cada Compañía. Finalmente, el Tesorero General informo que el Consejo de Oficiales

Generales acordó ampliar el uso de los fondos provenientes de la Campaña Económica por parte de las Compañías, con el objeto que las Compañías dispongan de otras alternativas para dar un mejor aprovechamiento a esos recursos, pero siempre en relación al servicio. Esto se comunicará oportunamente a las Compañías.

Se tomó conocimiento.

El Director Honorario don Luis Claviere señaló que no era contrario a la Campaña Económica, porque a la Institución le reportaba importantes ingresos. Sin embargo, agregó, un aspecto le preocupaba: el envío de correos electrónicos, porque podrían causar molestia, como sucedía cuando nosotros recibíamos ofrecimientos de empresas o personas que desconocíamos, también a través de comunicaciones telefónicas. Estimaba que con esa modalidad se podría ver afectada la pureza y la transparencia de la Institución. Podría ser muy mal visto que una persona divulgara los nombres, los números telefónicos o las casillas electrónicas de otras personas, en desconocimiento de éstas. Consideraba que este aspecto se debía analizar más en profundidad, porque la Campaña Económica no podía perder su sentido.

**El Superintendente** agradeció las palabras del Director Honorario señor Claviere Canales.

EL LAS 12°.-INFORME SOBRE TRABAJO DE **COMISIONES** PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, SEGÚN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LA SECRETARÍA GENERAL, DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 2016.- El Superintendente señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según la información proporcionada a la Secretaría General, durante el mes de febrero de 2016.

Al archivo.

Luego, **el Superintendente** expresó que iba a ofrecer la palabra al Director de la 3ª. Compañía, para que se refiriera al trabajo de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos.

El Director de la Tercera informó que la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos estaba apoyando y asesorando al Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur, con el objeto que subsane los reparos de que fue objeto, y que llevaron al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos a solicitar al Consejo de Defensa del Estado la disolución de ese Cuerpo a través de la cancelación de su personalidad jurídica. Agregó, que esa Comisión acompañó al Superintendente de dicho Cuerpo a una reunión al referido Ministerio y luego se le comenzó a prestar la correspondiente asesoría. Así, agregó, el lunes pasado, ese Cuerpo de Bomberos celebró una Asamblea en la cual aprobó su Reglamento General, que era una de

las exigencias que se le impuso. El Superintendente del Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur manifestó sus agradecimientos a la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos de nuestra Institución por la colaboración que le estaba prestando sobre la materia, quien, además, hizo presente la necesidad de los Cuerpos de Bomberos de la Región Metropolitana en el sentido de contar con una permanente asesoría legal, de la que actualmente carecían.

**El Superintendente** agradeció la información del Director de la 3ª. Compañía.

# 13°.- CUENTA DEL COMANDANTE.- El Comandante se refirió a los siguientes asuntos:

- = Nuevas piezas de Material Mayor: Dio cuenta que, el día de hoy, se recibieron las nuevas máquinas destinadas a la 10<sup>a</sup>. y 18<sup>a</sup>. Compañías, con lo cual se completó la adquisición de las 11 piezas de Material Mayor por parte de la Institución, las que podrían entrar en servicio en el mes de abril próximo.
- = "Scott Firefighter Stairclimb": Se refirió al muy buen cometido que cupo a los 7 Voluntarios y 2 Voluntarias del Cuerpo que, el domingo 6 del mes en curso, participaron en la 25ª. versión de la competencia "Scott Firefighter Stairclimb", cuyo objetivo era recaudar fondos para ir en ayuda de los niños con leucemia y linfoma, en la ciudad de Seattle, Estados Unidos. Dejaron muy en alto el nombre de nuestra Institución, la única Sudamericana que contó con representantes en esa Competencia. Agregó, que la Comandancia tenía considerado llevar a efecto una similar Competencia, en el edificio del centro comercial Costanera Center, en beneficio de la Fundación que se defina oportunamente.
- = Cuerpos de Bomberos: Manifestó que la Institución había continuado prestando apoyo en términos de capacitación a diversos Cuerpos de Bomberos, en particular a los de la Región Metropolitana, a través de la Escuela de Bomberos de Santiago, lo que había muy bien del prestigio que había adquirido el Cuerpo sobre la materia.
- = GNL Quintero: Informó que, el día 19 del mes en curso, una delegación de 25 Voluntarios del Grupo HAZ-MAT visitará la planta y terminal de Gas Natural Licuado (GNL) de Quintero, en el marco de colaboración entre GNL Quintero, Metrogas y nuestra Institución. Esto permitirá que los Voluntarios continúen con su proceso de capacitación de tal forma que, posteriormente, se les facilite la operación del simulador del Campo de Entrenamiento Bomberil "Comandante Máximo Humbser Zumarán".
- = Uniformes normados: Manifestó que finalizó el proceso de entrega a las Compañías de los nuevos uniformes normados. Agregó, que este año

estaba prevista la compra de 300 de esos uniformes, que se entregarían para dotación del Material Mayor de las Compañías.

- = Especialidad "Abastecimiento": Informó que se había creado la especialidad "Abastecimiento", por lo cual ya había dos Compañías que estaban trabajando en esta materia y se esperaba que esto mejorara la capacidad técnica de la Institución en emergencias estructurales, especialmente en los instantes en que se requería de agua.
- = Procedimientos operativos: Manifestó que se estaba trabajando en el mejoramiento de los procedimientos operativos de las especialidades GRIMP y Rescate Vehicular.
- = Nuevos "Q": Señaló que estaba próxima a concluir la elaboración de las bases técnicas para la licitación por la compra de los nuevos "Q" para las Compañías de Escala, con el objeto de presentarlas al Consejo de Oficiales Generales. Agregó, que esperaba que se licitara no más allá de 60 días más.
- = Máquina para la 20<sup>a</sup>. Compañía: Señaló que, los días 11 y 12 de abril próximo, el Cuarto Comandante se encontrará en Estados Unidos con el objeto de revisar la nueva máquina destinada a la 20<sup>a</sup>. Compañía, que fue adquirida con fondos de la Municipalidad de Las Condes.
- = Actos del Servicio: Se refirió a la participación que cupo a la Institución en diferentes Actos del Servicio, en particular en la explosión de gas que tuvo lugar hacía algunos días en la calle Zurich, donde actuó personal de Haz-Mat y de Rescate.
- = Compañías de Escalas: Informó que había sostenido reuniones con los Capitanes de las Compañías de Escalas, por cuanto se estaban revisando sus procedimientos de trabajo con el objeto de mejorar sus servicios.
- = Viaje del Comandante: Expresó que, en su próximo viaje a Italia, en el mes de abril, será acompañado por los señores Raúl Bustos Zavala y Alonso Segeur Lara, Secretario Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile y Director de la Academia Nacional de Bomberos, respectivamente. En la ocasión se abordarán aspectos relacionados con los Grupos USAR y con un intercambio que podría beneficiar a todos los Cuerpos de Bomberos del país.
- = Revista de Cuarteles 2015: Informó que, el lunes 21 del mes en curso, se iniciará la Revista de Cuarteles correspondiente al año 2015, cuyas revisiones se efectuarán los días lunes, jueves y sábado de cada semana. El proceso culminará el lunes 18 de abril próximo.

El Superintendente ofreció la palabra.

Acerca de la elaboración de las bases técnicas de la licitación por la compra de los nuevos Carros Portaescalas, **el Director de la 5ª. Compañía** manifestó que, en razón de la experiencia que se había tenido con la nueva M-5, consideraba que no solamente debían ser claras en cuanto a la compra de ese Material Mayor, sino también en relación a la posterior mantención de las máquinas una vez que se encuentre en poder del Cuerpo. La Institución había efectuado un gran esfuerzo para la adquisición de las nuevas piezas de Material Mayor, por lo cual se requería de un servicio técnico eficiente para su cuidado. Agregó, que las dificultades que se habían presentado con la nueva máquina de su Compañía se habían informado a la Comandancia, la que había adoptado las medidas para su solución.

El Comandante señaló que la decisión de adquirir una máquina de una marca determinada, también se basaba en el servicio técnico que se ofrecía al Cuerpo. En el caso de la M-5, agregó, había que recordar que se compró con aportes del Gobierno Regional y de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, y que el Cuerpo no tuvo injerencia alguna en la licitación por la compra de esa pieza de Material Mayor. Las 11 máquinas que se adquirieron recientemente, continuó, contaban con garantía por 5 años y con respaldo de servicio técnico en nuestro país a través de un taller especializado. Así se continuará procediendo en el futuro, de tal forma que, ante cualquier inconveniente en una máquina, se subsanaría rápidamente a través del proveedor o de su representante en Chile. Por lo tanto, el Directorio debía estar tranquilo en este sentido.

#### 14°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.-

\*A solicitud del Superintendente, el Directorio se constituyó en Comité entre las 20:15 a las 21 hrs., para abordar lo concerniente a los inconvenientes de tipo legal que estaban enfrentando los Cuerpos de Bomberos del país, que conformaban el Sistema Nacional de Bomberos conjuntamente con la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, entidades independientes y con fines diferentes unos de la otra, producto de la aplicación de la Ley N° 20.500, Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública (que establecía que los integrantes de los organismos disciplinarios no podían integrar un estamento de carácter directivo), disposición legal que impugnaba nuestra Institución y para cuyo efecto estaba implementado diversas acciones, que contaban con el apoyo de la mayoría de los Cuerpos de Bomberos de la Región Metropolitana.\*

Puntualmente, el Superintendente manifestó que la comunicación que hizo llegar la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile a los Superintendente de los Cuerpos de Bomberos, con fecha 29 de enero de 2015, le parecía un error, toda vez que esa Junta interpretó a su modo lo estipulado por la Ley N° 20.500 y su Departamento Jurídico, posteriormente, elaboró una propuesta de modificación de Estatutos de los Cuerpos

respetando, "el debido proceso". Muchos Cuerpos, como el nuestro, incorporaron el debido proceso aún antes de la Reforma Procesal Penal, a instancias de la acertada visión del fallecido Director Honorario don Gonzalo Figueroa Y. La interpretación de esa Junta fue equivocada ya que no contempló el daño que significaría para todos los Cuerpos la aplicación de dicha Ley, aparte de las modificaciones que se hicieran en la constitución de los Consejos Disciplinarios. El 31 de agosto 2015, añadió, el Presidente Nacional ofició al 26° Juzgado Civil de Santiago, indicando que había instruido a los Cuerpos sobre la "necesidad de regular sus Estatutos a la Ley 20.500", error que validó ante ese Tribunal la visión que tenía la Junta sobre esa Ley, cosa que, por lo demás, no competía a dicha Junta. Un pronunciamiento de esa importancia debió ser debatido al interior de las reuniones de Superintendentes en los diferentes Consejos Regionales, por cuanto, en su opinión, podía significar el término de la actividad de Bomberos como se conocía actualmente. Posteriormente, con fecha 7 de septiembre, el Presidente Nacional informó al mismo 26° Juzgado, las diferentes condiciones que tenía Bomberos como servicio de utilidad pública y lo estipulado en el artículo 17 de la Ley 18.959, que claramente consignaba la interpretación correcta de la situación : " ...en lo que fuere compatible con sus fines, naturaleza y organización jerárquica y disciplinada". Estaba claro que aquí se había tratado de un lamentable error de interpretación legal, validado equivocadamente por la mencionada Junta Nacional. Por lo anterior, y además de las acciones que había asumido nuestra Institución para modificar esta errónea interpretación legal, surgió la idea en varios Cuerpos importantes, de formar una agrupación o Federación que, en ningún caso, compita o sea contraria a esa Junta Nacional, sino con un aspecto especialmente técnico donde se discutan temas relevantes de la específica labor bomberil. La Junta Nacional realizaba muy bien las funciones para las que fue creada: coordinaba a los Cuerpos, servía de enlace entre ellos y era un canal de comunicación con el Gobierno y otros organismos administrativos. Esta labor la hacía adecuadamente y la destacábamos. Pero, los temas estrictamente técnicos y de vital importancia para la mantención de la identidad del voluntariado, debía ser manejado netamente por los Cuerpos de Bomberos, que así lo entendían y necesitaban, y que abrazaban esta idea. Era la manera de tener el espacio adecuado de discusión, que la Junta, considerando sus fines y su organización actual, no podía darles.

Finalizada la intervención del Superintendente, en el análisis participaron los Directores Honorarios señores Alejandro Artigas, Próspero Bisquertt, Enrique Matta y Mario Banderas, y el Director de la 5<sup>a</sup>. Compañía, quienes, en lo principal, manifestaron lo siguiente:

= El Director Honorario don Enrique Matta: Que se requería de la creación de un Comité de Defensa, ya no de Negociación, para que establezca los pasos a seguir para hacer frente a eventuales dificultades en caso que fracase cualquier otro camino, legal o político, como por ejemplo, saliendo a la calle para dar a conocer lo que son los Cuerpos de Bomberos y la postura de nuestra Institución sobre la materia.

- = El Director Honorario don Mario Banderas: Reiteró su propuesta en el sentido de que se realice una Cuenta Pública para dar a conocer a la ciudadanía, y crear conciencia en ella, respecto de lo que éramos y de lo que hacíamos.
- = El Director Honorario don Alejandro Artigas: Que la Institución debía centrar sus esfuerzos en llevar adelante la estrategia que había definido hacía algún tiempo, y que permitiría al Cuerpo, y a los Cuerpos de Bomberos del país, quedar excluidos de la Ley  $N^{\circ}$  20.500, para cuyo efecto se debían posicionar nuestros argumentos ante quienes estaban emitiendo fallos, los Tribunales de Justicia, por los recursos de protección interpuestos por ex Voluntarios de Cuerpos de Bomberos; como también ante los legisladores. Algo similar se debía ejercer respecto de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. No desestimaba que se realizara una Cuenta o una Declaración Pública, que sería muy útil, pero sólo para informar a una población que desconocía los antecedentes previos. Además, estimaba que no había otro Cuerpo de Bomberos del país que estuviese mejor preparado que el nuestro para constituir sus Organismos disciplinarios, conforme al requisito que a la Institución le parecía históricamente absurdo. Esto, en la eventualidad que el Cuerpo se viese obligado a hacerlo. En la Institución nunca se habían mezclado los conceptos de dirección con la aplicación de la disciplina. Hoy día, el foco, la urgencia, estaba dada por apuntar al ámbito legislativo y judicial, de lo contrario, el Cuerpo podría quedar con "las manos atadas".
- = El Director de la 5<sup>a</sup>. Compañía: Manifestó que el aspecto positivo de la situación era la forma en que el Directorio la estaba abordando: con decisión, madurez, inteligencia y sabiduría, lo que había permitido confluir hacia una visión Institucional, luego del diagnóstico que se formuló hacía algún tiempo, y que permitió definir una estrategia. Consideraba que la discusión ya no se limitaba a la interpretación de una Ley, porque la Ley N° 20.500 era clara. Expresó que lo que sucedió fue que como la defensa de los Cuerpos de Bomberos afectados no fue del todo buena, la Corte terminó haciendo una errada interpretación de una Ley que era bastante clara. Hoy día, el tema no se limitaba a una Ley o al tema disciplinario, sino a algo más de fondo. El Cuerpo debía avanzar en la adopción de acciones concretas y coordinadas en relación a la estrategia que definió. El próximo paso debía traducirse en acciones en relación a la visión Institucional. Había que definir las acciones que se tomarán sobre el ámbito Parlamentario, judicial, comunicacional y bomberil, interno y externo. Por lo tanto, hacía una llamado en este sentido. Esperaba que los Cuerpos de Bomberos del país

permanecieran en la misma condición que tenían antes del impasse que se produjo por la interpretación de dicha Ley.

= El Director Honorario don Prospero Bisquertt: Manifestó que el Cuerpo había evolucionado mucho en aspectos técnicos en relación a otros Cuerpos de Bomberos, pero había dejado de lado la parte humana, emotiva, motivacional, o sea, lo que significaba ser "Bombero voluntario", y eso había implicado un costo para la Institución. Con el afán de servir de acuerdo a los requerimientos de la comunidad, cada día se aprendían más cosas de utilidad, pero se dejaban de lado aquellas que se consideraban secundarias, las que tenían que ver con la vida. Todo lo que estaba sucediendo tenía que llevar al Cuerpo al análisis de la vereda en que deseaba estar, porque si bien era cierto la Institución estaba enfrentado en buena forma lo que estaba aconteciendo, parte de la comunidad bomberil la apuntaba con el dedo. Aun así, la Institución respaldaba las decisiones que adoptaban sus autoridades en uno u otro sentido. Una vez definida la posición en que se deseaba estar, había que salir con fuerza a señalar quiénes éramos los Bomberos, con la misma fuerza con que se hacía en la Campaña Económica. Era necesario diseñar una Campaña que no sólo permita solicitar la colaboración de la comunidad para renovar el material del Cuerpo, sino que también facilite el mensaje Institucional en el sentido de guienes somos, para evitar que la Institución pueda morir por la inercia de nuestra propia incapacidad para haberla defendido correspondía. El Cuerpo de Bomberos de Santiago debía demostrar que era una Institución fuerte, maciza y necesaria para las 9 Comunas donde prestaba sus servicios, a pesar de que en ocasiones se le veía como una entidad distante, como si fuera diferente de lo que eran los otros Cuerpos de Bomberos. El espíritu de la Institución debía regresar a la ciudadanía que la vio nacer, a pesar que pudieron haber cambiado sus necesidades y sus recursos.

15°.- HOMENAJE AL MÁRTIR MARIO GARRIDO PALMA.- El Director de la 2ª. Compañía, de pie, manifestó que una de las bases de la Institución eran sus tradiciones, que brindaban fortaleza para continuar trabajando por el Cuerpo. Así, agregó, el domingo próximo, 20 de marzo, se conmemorarán 55 años del Martirologio del Mártir Mario Garrido Palma, Voluntario de la 2ª. Compañía. Para la Compañía fue fundamental su legado para las futuras generaciones de Voluntarios. Se trataba de un joven Guardián que falleció como consecuencia de las lesiones con que resultó en un Incendio ocurrido en Av. Matucana. El domingo próximo la Segunda concurrirá hasta el Cementerio para rendirle homenaje y, posteriormente, se correrá la Competencia que llevaba su nombre. Año a año en este homenaje se hacían presente las dos hijas de este Voluntario. Días después de su deceso, continuó, ingresó a la Compañía su padre, Juvenal Garrido, quien, en el fondo, tomó el lugar que había dejado su

hijo. En nombre de la Segunda, rendía homenaje al Mártir Mario Garrido Palma.

**El Superintendente** agradeció las expresiones del Director de la 2ª. Compañía y señaló que el Directorio adhería a este sentido homenaje.

16°.- INVITACIÓN DEL DIRECTOR DE LA 8ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 8ª. Compañía invitó a adherirse a los Miembros del Directorio a la tradicional cena de este Organismo, que en esta oportunidad se efectuará en el Cuartel de su Compañía, una vez finalizada la presente Sesión.

Se levantó la Sesión a las 21:10 hrs.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DÍA DE DE 2016.

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.